

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 130 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Fernando García por la que solicita autorización para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. García revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, entre los meses de marzo a junio del corriente año, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:


Art. 1°.- Autorizar al Mgter. Fernando García (Legajo N° 34709) para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

  
Sr. SERGIO E. ZERI  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas